

CIUDAD DE BELICE, BELICE  
ACTA DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES  
Capítulo 270 de las Leyes de Belice, Edición Revisada 2000



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL**

El suscrito, Registrador de Compañías de Negocios Internacionales, POR LA PRESENTE CERTIFICA QUE, de acuerdo con la Sección 136 (1) del Acta de Compañías de Negocios Internacionales,

**BOSYAL HOLDING CORP.** No. **91,861**

(Compañía incorporada bajo la mencionada Acta) tiene existencia legal a la fecha que consta al final del documento

Este documento certifica que la mencionada compañía hasta la presente fecha:  
(a) No ha presentado artículos de fusión o consolidación, que no hayan entrado en vigor; (b) la compañía no ha registrado artículos reformativos que aún no hayan entrado en vigor; (c) la compañía no se encuentra en proceso de liquidación y disolución; (d) No se han iniciado procesos para cancelar el nombre de la compañía fuera del Registro.

OTORGADO bajo mi firma y sello en la ciudad de Belice, Belice  
El día 19 de Febrero, dos mil quince

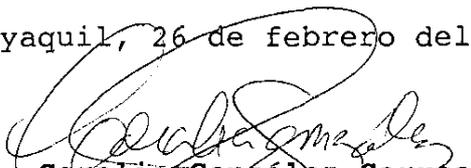
(firma ilegible)

(sello redondo)

Registrador encargado de Compañías  
de Negocios Internacionales

CORALIA ISABEL GONZÁLEZ CORREA, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, cumplo en traducir los documentos que se me presentan y que consisten en una Apostilla y certificación, lo cual certifico que es fiel traducción al español del texto en inglés.

Guayaquil, 26 de febrero del 2015

  
Coralia González Correa  
c.c. 0910389733  
c.v. 013-0291



Factura: 002-004-000001013



20150901023D01099

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901023D01099

Ante mí, MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIO(A) VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece(n) CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0910389733, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 26 DE FEBRERO DEL 2015.

*Coralia Isabel Gonzalez Correa*  
CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA  
CÉDULA: 0910389733

*[Signature]*

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2,368, de Marzo 31 de 1975 publicada en el Registro Oficial número 56 del 12 de Abril de 1978 D.O. 1179, que la fotocopia que antecede, que consta de 1 fojas, es igual al documento original que se me exhibe.  
Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil

09 MAR. 2015



Ab. Marie Tatiana Garcia Plaza  
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL